

**INFORME DE LA GERENCIA A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COINPADESA**

**Señores
Accionistas de la Compañía Coinpadesa
Ciudad.-**

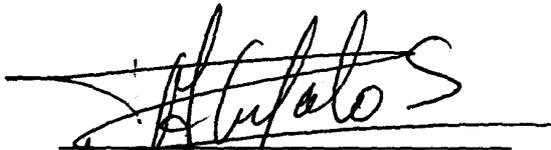
De mis consideraciones:

De conformidad con la Resolución N° 92.1.4.3.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías, publicado en el R.O n° 44 de 13 de Octubre de 1992, elevo a Uds. mi informe anual de labores para su conocimiento y de conformidad con el Art. 292 de la Ley de Compañías.

- 1.- De acuerdo a su objeto social principal, se dedica a otros tipos de intermediación financiera.
- 2.- La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones no han tenido incidencia en la actividad Administrativa de este ejercicio económico, año 2006, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias, sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 3.- La Compañía no ha tenido en el ámbito Administrativo, laboral y legal, hechos extraordinarios que merezcan ser resaltados, durante este ejercicio económico.
- 4.- En comparación con la situación financiera del ejercicio precedente, la empresa realizó todos los esfuerzos necesarios para alcanzar las metas y objetivos perseguidos, pero los resultados no fueron los esperados, arrojando una pérdida en el ejercicio de \$ 53,87.

Deseando éxitos en el próximo ejercicio económico.

Atentamente,


Ing. Antonio Campolo Solines
Gerente

